

LIBERTAD, VERDAD Y VOLUNTAD

Libertad y determinismo.

«¿Existe la libertad? De este modo nos adentramos en el campo psicológico, como se hacía otras veces para preguntarnos si el hombre es libre o no. En una época, que no está totalmente terminada, en nuestras escuelas dominaba el determinismo, que transfería la relación de necesidad rigurosa, que preside el desarrollo de los fenómenos físicos, incluso al desarrollo de los fenómenos del obrar humano. El hombre, según esta teoría de ambiente materialista (que ahora consideramos en su más amplia acepción), cree ser libre porque ignora el mecanismo de las causas que le han inducido a obrar de una forma determinada.

“Y nadie niega que la acción humana está sometida a una red muy compleja de motivos, exteriores e interiores, que influyen sobre su determinación. Cuando se hace la relación de estos motivos se ve que son tan irrefutables y tan numerosos que constituyen una especie de jaula, que no permite a la voluntad humana el moverse como quiere, sino que le obligan, casi sin saberlo ella, a decidir mecánicamente de una forma concreta, y no de otra.

“Admitamos la existencia y la importancia de los motivos que solicitan la voluntad a orientarse en un sentido determinante, y que su efecto puede asemejarse a un resultado mecánico. Existe en el hombre un margen, un amplio margen, su verdadero yo, de indeterminación, que él sólo resuelve en una decisión autónoma propia. Por restringida, asediada e ilusa que sea, existe la libertad psicológica y moral del hombre. Ahora es difícil encontrar quien lo niegue radicalmente, como sucedía en otra época.

“Y por exiguo que sea este residuo de posible autodeterminación, éste es el signo de la originalidad del hombre, de su esencial realidad. El hombre es árbitro de sí mismo. El hombre, también por ello, refleja en sí la imagen divina; es principio, es causa. Causa de su obrar. Libre es aquel que es causa de sí mismo. Dueño y responsable de sus acciones (cfr. S. Tomás, Metaf., II, 9; Contra Gentes, II, 48).»

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 16 de agosto de 1972 (original italiano «O. R.», 17-18 de agosto de 1972; traducción de *Ecclesia* núm. 1.607 del 2 de septiembre).

El entendimiento y la libertad: “la Verdad os hará libres”.

«Todos hacen bandera de ella; todos tienen alguna reivindicación que hacer en nombre de la libertad. Y esto ya dice que es

"palabra discutida; es decir, difícil, tanto en el significado que se le quiere atribuir, tanto en el empleo práctico y público que se quiere hacer de ella. A Nos urge ver inserta esta palabra «libertad» en el ordenamiento moral de la vida humana, ordenamiento que vemos amenazado y alterado en la presente transformación cultural y social, precisamente en virtud de esta misma palabra «libertad».

"

".... la relación entre el entendimiento y la voluntad en la acción. El entendimiento no es libre; está obligado por la verdad; ahora bien, ¿no es el entendimiento el que guía la voluntad? Pero, por otra parte, ¿no es la verdad la que nos hace libres, como dice el Evangelio? (cfr. Juan, 8, 32). ¿No es, por ello, la voluntad, al mismo tiempo, liberada y vinculada por el pensamiento? Sí; pero es necesario prestar atención a la diversidad de la influencia que recíprocamente ejerce en el estupendo juego psicológico el entendimiento sobre la voluntad, y la voluntad sobre el entendimiento.

"El entendimiento presenta a la voluntad, sin obligarla, el bien, el objeto, al que ella debería dirigirse; importantísima fase de la vida moral; fase didáctica y pedagógica: Razonar bien (cfr. Pascal), es decir, aclarar las ideas y ofrecer a la voluntad el argumento racional para su decisión; pero no es fase decisiva porque no es obligante; y la voluntad, a su vez, mueve el entendimiento al ejercicio del pensamiento, a éste o a otro estudio; y en este sentido podemos hablar de «libertad de pensamiento». Y esto para terminar en la verdad básica; que podemos obrar. Somos libres. Libres para hacer el bien, se comprende; pero —¡ay!— libres y capaces también de no hacer el bien. Es dramático, pero es así: la libertad del arbitrio consiste en poder pecar y en no pecar.

"Y si queremos respetar al hombre en su integridad deberemos, ciertamente, educarlo para obrar bien, lógicamente, con sentido de responsabilidad, con capacidad de autogobierno, e incluso con la ayuda exterior de la ley y de la autoridad, sin la cual toda persona humana estaría expuesta a peligros de todo orden y la sociedad a la anarquía (cfr. Rom. 13, 4); pero no deberemos privarle de su íntima, legítima, intangible libertad. El juego es extremadamente arriesgado; pero éste es el destino del hombre, de la sociedad, de la Historia».

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 16 de agosto de 1972 (original italiano «O. R.», 17-18 de agosto de 1972; traducción de *Ecclesia* núm. 1.607 del 2 de septiembre).

La libertad es liberadora cuando es fiel a la verdad, es decir, al orden de las cosas, y así es principio de acción que induce a la voluntad.

«... se quiere ignorar lo que la libertad comporta por naturaleza consigo misma, es decir, su intrínseca relación con la obligación moral, la cual procede del descubrimiento y de la notificación que la inteligencia hace y humanamente debe hacer a la voluntad; y, digámoslo así, de este diálogo entre la inteligencia fiel a la verdad, es decir, al orden de las cosas y la voluntad (por sí, no determina sino genéricamente al bien) nace la libertad auténtica, la autodeterminación a la acción, a la elección del fin, a lo que la mente propone como verdadero y como bueno, y que, en determinados casos, al ojo de la conciencia, aparece como deber, como obligación moral. Palabra de Cristo; «veritas liberabit vos»; la verdad os hará libres (Juan, 8, 31).

"... este proceso de liberación mediante la verdad es original en el Evangelio, y, a primera vista, parece contradictorio. ¿Por qué la verdad, por sí, es vinculante?, ¿Cómo puede ser liberadora? Es liberadora porque libera del error, el cual, si se convierte en principio de acción, induce a la voluntad a opciones equivocadas y, al fin, dañosas y opresivas para el hombre, como son las que no están guiadas por la luz de la verdad, sino por otros motivos, como la pasión, el interés egoísta, la abulia, el miedo, el oportunismo, el conformismo, etc. La pura indeterminación, a la cual frecuentemente se tiende como si fuese emancipación verdadera, no es auténtica libertad o, al menos, no es libertad completa. La libertad puramente física no es plena expresión del hombre; la libertad moral, es decir, la que espontánea y vigorosamente sigue la luz de la verdad, es el hombre verdadero. Hablamos ahora de la libertad psicológica; y es para ésta para la que nos educa la Iglesia con su sabiduría magistral.»

Texto del discurso preparado por el Papa para la audiencia general del miércoles 10 de julio. Aunque el Santo Padre, por enfermedad, no lo pronunció, este documento conserva todo su valor, dice *L'Osservatore Romano* de 14 de julio de 1974, traducción en castellano de *Ecclesia* número 1.701 del 27 de julio de 1974.

La libertad no es sinónimo de laxismo moral, de flexibilidad permisiva ni de conquista de toda ilicitud.

«... este fenómeno de abdicación de la voluntad, fuerte, recta, valiente, personal y, por ello, verdaderamente libre, se realiza ordinariamente en un empleo equívoco del nombre de la libertad, como si este real poder de autodisciplina, de personalidad autogobernada por la razón y la conciencia, la libertad, fuese sinónimo de laxismo moral, de flexibilidad permisiva, de conquista de toda licitud, aunque sea degradante, aunque sea sumisión al arbitrio dominante de falsas e imperantes ideologías ajenas ...»

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 18 de septiembre de 1974 (original italiano «O. R.», 19-9-74; traducción de *Ecclesia* núm. 1.710 del 5 de octubre).

La libertad en la verdad requiere esfuerzo ético y personal.

«¿No buscamos, además, en el recurso indebido a nuestra libertad personal un pretexto para entregarnos al juego de inadmisibles opiniones ajenas? «Libre es lo que es causa de sí mismo» (S. Th., Metaf., 11, 9); «sólo los seres que se mueven a sí mismos tienen la libertad», nos enseña el maestro Santo Tomás (S. Th., Contra G., II, 48). Y lo único que legítimamente nos vincula en el interior, es la verdad; y ella —dice el Señor—, «nos hará libres» (cfr. Jn., párr. 8, 32).

«Por ello, la tendencia moderna a abolir todo esfuerzo ético y personal (excepto, y está bien, en el campo deportivo, pero no basta) no prepara para un verdadero progreso auténticamente humano.»

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 28 de mayo de 1975 (original italiano «O. R.», 30-31 de mayo de 1975; traducción de *Ecclesia* núm. 1.744 del sábado 14 de junio).

La voluntad y su recto empleo conforme el entendimiento racional, incompatible con el voluntarismo propio de nuestra época.

«... no basta cumplir de cualquier manera, con desgana, el deber que no se puede soslayar, como tampoco basta defender la propia libertad de pensar y de actuar caprichosamente contra eventuales injerencias indebidas o contra atropellos exteriores; la libertad no debe permanecer apática y pasiva, sino que debe cum-

"plir sus compromisos conscientes y comprometerse en ellos. Factor esencial y decisivo de la vida moral, es decir, de la vida verdadera-mente humana, es la voluntad.

"Esta facultad de obrar destaca en el reino del bien; es la verdadera fuerza del hombre mediante la cual tiende a la propia afirmación, a la propia expansión, a la conquista de lo que le falta, al propio fin, a la propia felicidad. Es la facultad, por excelencia, del amor, que en el hombre, de instintivo, de sensible, pasional, se hace espiritual; y, si se orienta a su objeto sumo y verdadero, es decir, a Dios, compendia y agota el cumplimiento de todo deber, encontrando inmediatamente en el amor del prójimo su expresión propedéutica y sucedánea, concreta y social y, bajo ciertos aspectos, indispensable (cfr. Juan, 4, 20).

"Es muy importante, especialmente en la edad juvenil, tener el concepto exacto de la voluntad en la estructura humana y anteponer su empleo recto y enérgico a cualquier otra estimación sobre las diversas experiencias que la vida puede ofrecer.

"En la «buena voluntad» debe expresarse el ansia de vivir, el deseo de actuar, la capacidad de amar. Hay quien ha hablado locamente de «voluntad de poder» (Wille zur Macht: Nietzsche); nosotros preferimos hablar humildemente de poder de la voluntad. Atención a una observación fundamental. La voluntad es una fuerza dinámica y tiene necesidad de una luz orientadora, tiene necesidad del pensamiento; el bien, para ser deseado y querido humanamente, debe ser conocido; el entendimiento, por ello, debe ser la antorcha de la voluntad.

"Una voluntad ciega puede resultar inerte, inactiva; o bien, puede dirigirse a finalidades inútiles o falsas, o contrarias al fin supremo; puede, por tanto, agotarse en esfuerzos vanos, puede incluso pecar, si bien el fallo de la voluntad no depende siempre únicamente de la ignorancia. Es necesario, sin embargo, ser celosos del ordenamiento de nuestro ser espiritual; la voluntad, cuya importancia en la clasificación de los valores humanos puede superar la del pensamiento especulativo, debe, no obstante, depender de la razón; es una aspiración racional; la idea-fuerza la define.

"Vosotros veis que la valoración de la energía operativa, que es la voluntad, tiene la superioridad en la vida moderna en comparación con la investigación filosófica, en el campo pedagógico y en el desarrollo del progreso civil (cfr. M. Blondel, L'Action). Reservando para el pensamiento su función primaria, podemos secundar, mejor dicho, promover, en su justa medida y en sus formas coordinadas con el designio global de la vida y de los destinos humanos,

el voluntarismo propio de nuestra época y podemos relacionarlo y, "en cierto modo, derivarlo de nuestra visión cristiana de la vida».

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 23 de agosto de 1972 (original italiano «O. R.», 24 de agosto de 1972; traducción de *Ecclesia* núm. 1.608 del 9 de septiembre).

Deber y libertad: sus normativas.

«... en esta palabra «deber» está el secreto de nuestra vida; no basta vivir, no basta el ser, ni el tener, ni el poder; lo que importa es nuestra respuesta al deber ser, a la llamada interior sobre nuestra perfección; y no una perfección cualquiera, de saber, de poder, de aparecer, de tener éxito, de estar bien y de gozar, sino una perfección de «deber», la perfección que por sí sola nos define hombres verdaderamente cristianos.

«Este es el problema fundamental; adivinar, es decir, descubrir lo que debemos ser moralmente; lo que quiere decir, hacemos propiamente nosotros mismos, de acuerdo con la idea que Dios ha concebido de nosotros. Cuestión sutil, pero fácil de comprender; debemos conseguir, o aspirar a conseguir, nuestra perfecta autonomía dentro de la correspondencia a aquella heteronomía (es decir, a aquella ley que nos ha sido propuesta) en la cual se pronuncia la voluntad trascendente de Dios y se realiza nuestro verdadero ser. El programa de la existencia en el tiempo es éste: hacer la voluntad de Dios. ¿Recordáis el «fiat voluntas tua» del «Pater noster»? Así respondió Jesús, el Maestro de nuestra vida, al joven del Evangelio, a la pregunta sobre lo que debería hacer: «Observar los mandamientos» (Mt., 19, 17). Este es el sentido intencional de nuestra vida, esta es la palabra de nuestra conciencia, esta es la exigencia principal y orientadora de nuestra vida.

«Hagamos aquí una alusión rapidísima a algunas importantes observaciones. La primera es la que se refiere a la necesidad de determinar, al menos como principio, la línea normativa, es decir, la exigencia del deber, sobre la concepción de la propia existencia. Decimos esto no para desmentir, ni para mortificar otra prerrogativa de la vida, elevada al grado supremo en la mentalidad moderna; la prerrogativa de la libertad, que sabemos es un don espiritual privilegiado, que modela al hombre a imagen de Dios (cfr. Gén., 2, 26), sino para recordar que el don de la libertad debe emplearse en la búsqueda y en la elección del bien, es decir, del deber, mejor

"dicho, del amor de Dios, que es la suprema y compendiosa ley del Evangelio (Mt., 22, 37-40). La libertad debe ser equilibrada por la obligación moral, espontánea, pero generosa y totalmente; en caso contrario, se convierte en derecho; derecho sólo egoísta y unilateral, con todas las consecuencias antisociales que esta exclusividad implica; o bien, degenera en desenfreno, esclavo del instinto, y no ciertamente de un instinto equilibrado y en consecuencia con la verdadera estatura del hombre».

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 29 de octubre de 1975 (original italiano «O. R.», 31-10-75; traducción de *Ecclesia* núm. 1.765 del sábado 15 de noviembre).

La verdad, raíz de la acción y de la libertad.

«... la verdad debe ser la raíz de la acción, de la libertad. Lo dijo el Señor: «La verdad os hará libres» (Jn., 8, 32; cfr. S. Tomás, T., II, 17, 1 a 2).

"No se encuentra en el buen camino quien antepone la acción al pensamiento, la práctica a la doctrina, el voluntarismo a la seriedad, la llamada teología de la liberación a la teología de la revelación».

PAULO VI: Alocución en el Angelus del domingo 27 de abril de 1975 (original italiano «O. R.», 28-29 de abril de 1975; traducción de *Ecclesia* núm. 1.740 del 17 de mayo).

Necesidad de que pensamiento y acción sean concordés.

«... pensamiento y acción deben caminar juntos, que fe y moral deben ser concordés, que la profesión de una idea implica una conducta práctica. Y esto vale, ante todo, para la unidad interior, para la armonía exterior de la conciencia personal. Llamamos ordinariamente seriedad a esta coherencia de conducta, a esta correspondencia entre la verdad profesada y la verdad vivida (cfr. Efes., 4, 15); la santidad, mirándolo bien, es justamente esta síntesis de fe convencida y operante y de caridad dinámica y generosa».

PAULO VI: Alocución en la audiencia general del miércoles 27 de noviembre de 1974 (original italiano «O. R.», 28 de noviembre de 1974; traducción de *Ecclesia* núm. 1.720 del sábado 14 de diciembre).